



Cartagena, 29-07-2026 12:17 PM

SEÑOR (A) (ES): DAVID NASSAR MOOR
C.C. No. 19.212.539
EXP JD4-14051

Asunto: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO VSC - 2374 DE 24 JUN 2026.

Reciba un cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la citación a notificación personal de la **RESOLUCIÓN NÚMERO VSC-2374 DE 24 JUN 2026**, le solicito amablemente acercarse al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicado en Diagonal 31 A#71-114, Barrio La Concepción, oficina 301, en Cartagena de Indias, o notificarse través de correo electrónico en la dirección par.cartagena@anm.gov.co, con el objeto de notificarlo (a), personalmente de la **RESOLUCIÓN NÚMERO VSC - 2374 DE 24 JUN 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 001234 DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2024, POR LA CUAL SE IMUSO UNA MULTA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. JD4-14051"**.

Así mismo, me permito informarle que en el evento de no concurrir a este despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación a notificación personal, la referida providencia será notificada por Aviso, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

Si usted desea ser notificado por vía electrónica y conocer del contenido de la resolución en comento puede manifestarlo al correo electrónico: par.cartagena@anm.gov.co.

Siendo la misión de la ANM, administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del Estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

Atentamente,



ANGEL AMAYA CLAVIJO
COORDINADOR PAR CARTAGENA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Gina Paola Mariano Leones

Revisó: Angel Amaya Clavijo

Fecha de elaboración: 29-07-2026 12:16 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Jurídico.